



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1117/2017 /

COLINA, 22 de Mayo de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: 1.) Decreto Alcaldicio N° E-867/2017 de fecha 20 de Abril de 2017, que promulga el Acuerdo N° 63 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 20 de Abril de 2017, Se Acuerda: Autorizar a contratar por convenio Marco "Comunicación Efectiva", ID-1031025, claves para desarrollar habilidades de liderazgo y trabajo en equipo, por un monto de \$ 45.125.000, (250 personas); y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

Modifíquese el Acuerdo N° 63 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 20 de Abril de 2017, que se Acuerda: Autorizar a contratar por convenio Marco "Comunicación Efectiva", ID-1031025, claves para desarrollar habilidades de liderazgo y trabajo en equipo; en el siguiente tenor:

DICE:

Se Acuerda: Autorizar a contratar por convenio Marco "Comunicación Efectiva", ID-1031025, claves para desarrollar habilidades de liderazgo y trabajo en equipo.

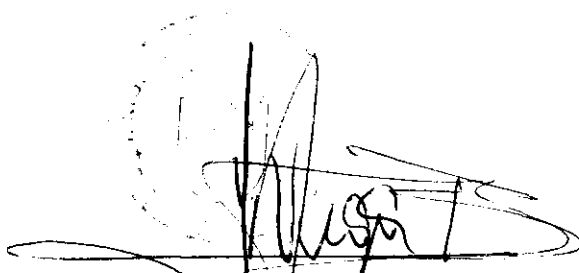
DEBE DECIR:

Se Acuerda: Autorizar contratar con la Universidad del Desarrollo, mediante Convenio Marco el proyecto denominado "Comunicación Efectiva", ID-1031025, claves para desarrollar habilidades de liderazgo y trabajo en equipo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/DVB/EAQ/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitaria
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo